

“LA NACIÓN NO DEBERÍA”: LOS RECLAMOS
DE LOS LECTORES AL CENTENARIO MATUTINO ARGENTINO

Flavia Verónica Pauwels
Universidad de Buenos Aires (Argentina)
flaviapauwels@hotmail.com

Resumen

La figura del Ombudsman o Defensor del público, como mecanismo de autorregulación de la prensa, sigue siendo un camino casi inexplorado por los medios argentinos. Sin embargo, existen en algunos diarios espacios que reflejan las quejas de los lectores. Tal es el caso de La Nación, que desde 1998 cuenta con la sección “Diálogos...”. El artículo analiza cuáles fueron los reclamos que hizo el público al centenario matutino y en qué medida esta sección se acercó a las funciones desempeñadas por los Ombudsmen.

Palabras clave: Ombudsmen – Lectores – Diarios – La Nación.

Introducción

“¿Cómo es posible que La Nación publique un diario con tantos errores y horrores? No se trata sólo de faltas de carácter gramatical o lexicográfico sino también de contenido y aun en los títulos de primera plana”, preguntaba una lectora, algo indignada, en la edición del 29 de noviembre de 2004 del centenario matutino argentino. “Espero esta vez ser escuchado”, reprochaba otro lector el 12 de junio de 2006, “porque la falta de corrección de errores garrafales no condice con el carácter de tribuna de doctrina que su fundador atribuyó al diario”. Reclamos como éstos se reiteran, cada semana, en una sección que el periódico de la familia Mitre creó el 3 de mayo de 1998 con el propósito de reflejar las “dudas” y “quejas” de su público.

El surgimiento de este espacio en La Nación estuvo estrechamente vinculado con el lanzamiento del diario Perfil, de Jorge Fontevecchia, que por esos días se aprestaba a iniciar sus ediciones en papel y que había prometido como una de sus innovaciones contar con la figura del Ombudsman o Defensor de Lectores, el cual sería el encargado, junto con el público, de criticar al medio si incumplía los principios de la ética periodística que había prometido seguir (Pauwels, 2005a).

La Nación, al igual que otros diarios, temió que Perfil conquistara a parte de sus lectores y anunciantes, por lo cual decidió adelantarse e incorporar también otras propuestas para mantener el interés de sus seguidores. Es así como seis días antes de la salida del primer número de Perfil, La Nación inició la publicación de la sección “Diálogo semanal con los lectores”, la cual prometió mostrar las “quejas, sugerencias, dudas, flaquezas u omisiones del diario”, según la visión del público. El medio destacó en esa ocasión que Octavio Hornos Paz, un “prestigioso periodista de dilatada trayectoria”, sería el encargado de responder cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

La pretendida analogía entre la flamante sección de La Nación y la propuesta del Defensor de Lectores de Perfil fue subrayada por el primero de los diarios en ocasión de comentar la salida a la calle del nuevo medio. Desde La Nación se insistió en marcar que la innovación en el mercado gráfico prometida por Fontevecchia no era tal, ya que por ejemplo, la “presentación gráfica” del periódico “resulta conocida desde hace mucho en la prensa. Procura ser un reflejo del diario español El País”. En cuanto al Ombudsman se dijo que si bien era “un detalle destacado por los editores de Perfil”, el mismo desempeñaba una “tarea similar a la que hace en La Nación Octavio Hornos Paz” (La Nación 1998, mayo 10).

La figura del Ombudsman tuvo en el Perfil de 1998 la misma vida trunca que el diario, que cerró tras circular sólo tres meses. La sección de La Nación que pretendió desempeñar funciones similares, aún hoy -en 2006- sigue publicándose, ya no a cargo de Hornos Paz –que falleció en 2004- sino de la profesora en letras Lucila Castro.

El Ombudsman (1) como mecanismo de autorregulación de la prensa supone la apertura de los medios a la crítica sistemática del público acerca de cómo se informa. Es una “tendencia” (2) que a nivel internacional se comenzó a poner en práctica a fines de la década del ´60 en Estados Unidos y en Suecia y que recién en 1989 llegó a América Latina de la mano del diario Folha de São Paulo, de Brasil (Nauman 1999, Aznar 1999 y Beraba 2005). Por ahora, sigue siendo un camino casi inexplorado por los medios argentinos. Antes de Perfil lo habían intentado dos revistas: a partir de 1992 la cultural “La Maga” y de 1997 la femenina “Luna”. Más recientemente, en 2004, la radio pública de la ciudad de Buenos Aires innovó al ofrecer un Defensor del oyente y nuevamente Perfil al reaparecer como periódico dominical en 2005 volvió a insistir con la figura, esta vez, a cargo del periodista Nelson Castro (Pauwels 2005a, 2005b, 2006a y 2006b).

Si tenemos en cuenta, entonces, este panorama y en particular que el Manual de Estilo y Ética Periodística de La Nación (1997)

declara la voluntad del diario de “rectificar sus errores” y reconoce la importancia de la opinión de los lectores, no aparece como un tema menor analizar en qué medida la sección “Diálogos...” efectivamente funcionó como lugar para la crítica y la autocrítica. Un breve recorrido por el ideario institucional del medio y por el histórico perfil de su público, como paso previo al análisis, contribuirá a entender el porqué se reitera en la sección estudiada con tanto énfasis la expresión: “...*La Nación no debería...*”.

Una “tribuna de doctrina” para el “arriba social”

Fundado el 4 de enero de 1870 por el ex presidente Bartolomé Mitre, el diario La Nación, estuvo desde sus orígenes ligado al acontecer político de Argentina. En su primer editorial titulado “Nuevos Horizontes” insistió en marcar que “ya fundada la nacionalidad” era el momento para la prensa de abandonar “el combate” y constituirse en “tribuna de doctrina”, o sea, de “propagar y defender los principios” postulados por la Constitución Nacional.

Según analiza Sidicaro (1993) La Nación pretendió “situar su mirada por encima de los enfrentamientos” con la aspiración de construir así un espacio “político pero no partidista”. Se trataba, en palabras de Steimberg (1982), de tomar “un lugar rector” frente a los lectores, encarnando la “utopía” de los “medios como educadores”.

Esa misión pedagógica, sin embargo, no priorizó la llegada a un público general o popular sino que escogió como destinatarios principales a quienes estaban “estratégicamente ubicados en las estructuras de poder social, político o económico”, a quienes el diario les explicó “la mejor manera de resolver los problemas del país” (Sidicaro 1993: 524).

Esta relación de La Nación con los “intereses de los sectores tradicionales” se mantuvo a lo largo del tiempo, según Díaz (2002), y “aún en la actualidad” quienes se encuentran “en las posiciones más altas” comparten “el hábito de la lectura de sus páginas”.

A 136 años de la fundación del diario, sus propietarios -que siguen siendo los descendientes de Mitre (3)-, reiteran la aspiración de que el medio sea “una tribuna permanentemente abierta al debate intelectual” (Mitre, s.f.) y como parte de su “patrimonio doctrinario” enumeran “valores éticos y sociales” como “la libertad, el respeto por la vida, la educación, la justicia social, la afirmación de los valores de la familia, el rechazo de toda discriminación (...), la garantía de la propiedad privada y la defensa de la economía libre” (Saguier, s.f.) (4).

El mandato del fundador no sólo puede observarse, según Hornos Paz (s.f.), en los principios que el diario defiende sino también en un “estilo”, en “una forma periodística” que al priorizar la “información comprobada” y al utilizar la “prosa argumentativa” en la columna editorial también da cuenta de la “doctrina”.

El diario “más querido y odiado”, en palabras de Moyano (s.f.), aquel que logró ser en parte de su historia “el más moderno, el más tecnificado, el más rico y el mejor vinculado con Europa”, aún hoy sigue siendo lugar de referencia para algo más de 270 mil lectores (5).

Errores, rectificaciones y cartas de lectores

El Manual de Estilo y Ética periodística de La Nación (1997) destaca dos aspectos a tener en cuenta en referencia a nuestro tema de análisis. El primero, acerca a las equivocaciones que se pueden cometer al informar. Sobre esto señala que “debe ser el propio diario el que rectifique los errores en que pudo haber incurrido, aunque no lo pida el interesado”, razón por la cual publica habitualmente fe de erratas.

La necesidad de cuidar “la forma” en la cual el diario se expresa también es marcada por Fernán Saguier en el prólogo del manual: “...creemos que a la hora de escribir no es suficiente tener hechos que contar. Es imprescindible, también respetar normas gramaticales y de estilo e imponerse los interrogantes éticos que plantea su publicación”.

La otra cuestión a citar es la referida a la importancia que el diario otorga a las opiniones de sus lectores. Dice el manual que la correspondencia del público, en una época caracterizada por la “interactividad”, debe ser “considerada por los editores como verdaderos catálogos acerca del estado de ánimo de la comunidad”. En este sentido, La Nación destina un espacio dentro de la página editorial para la expresión de su público sobre temas de interés general. Además, llegó incluso a editar un libro -en 1997- que compendia las mejores cartas, señalando que era otra manera de cumplir “con uno de sus principios rectores, el que manda que se atiendan todas las opiniones”. Sin embargo, un lector que sintió que sus comentarios fueron “desechados caprichosamente por La Nación”, un medio que según su criterio “se considera imparcial pero que discrimina a la gente según el rango que ostenta”, decidió publicar su propio libro donde reunió toda la correspondencia que no tuvo espacio en el matutino (Vila, 1998).

“Diálogo...”: el rol de Hornos Paz y de Castro

Cuando Octavio Hornos Paz, quien fue durante 18 años secretario general de redacción de La Nación (6), presentó la sección “Diálogo...” señaló que sólo por esa oportunidad iba a actuar como “abogado del diablo” mostrando las “flaquezas y omisiones”

que detectaba en las noticias publicadas, ya que luego éste sería el rol que deberían asumir los propios lectores (1998, mayo 4). En las ediciones siguientes Hornos Paz optó por abrir el espacio haciendo una suerte de “pedagogía” sobre la historia del periodismo o sobre las rutinas de la profesión, para dar paso después a los reclamos recibidos, algunos de los cuales contestó y otros simplemente transcribió (7).

Más allá de estas consideraciones importa detenerse en cómo el periodista definió la “misión” del diario La Nación y qué sugerencias de cambio le hizo, basándose tanto en sus propias observaciones como en las enviadas por los lectores.

Sobre el primero de los puntos aparece una insistencia por parte de Hornos Paz en marcar el rol cultural del diario, por haber reflejado en sus columnas “la intensa vida intelectual de más de un siglo” (1998, agosto 17). No se trata, en su visión, de un medio más sino de aquel que “incita a pensar” (1998, diciembre 12) y que tiene la “responsabilidad” de ser un “educador silencioso y persistente” (1998, noviembre 2).

Para ser fieles con estos mandatos es que Hornos Paz le sugiere a La Nación cambios vinculados con aspectos internos, por ejemplo, que capacite a los redactores noveles ya que “persisten en el lenguaje del diario faltas de ortografía (a veces estrafalarias), el mal uso de subjuntivos y la incorrecta correlación de los tiempos verbales” (1998, octubre 26). También propone que se preste atención a determinados temas: un mayor espacio para las universidades que sólo tienen presencia periodística en caso de conflictos (8), notas destinadas a los jóvenes acerca de “cómo será la vida en la centuria próxima” (1998, noviembre 2) o crónicas parlamentarias que den “los nombres de los legisladores que apoyaron o no un proyecto de importancia para la cosa pública” (1998, diciembre 21). Además, le pide al medio un rol más activo ante los casos de inseguridad. Dice Hornos Paz al respecto: “En Buenos Aires y sus alrededores, en la actualidad, el miedo domina a amplios sectores de la población. Parece éste ser un buen momento para que la prensa no sólo dé informaciones y opiniones sobre el miedo colectivo y sus causas. Quizá sea oportunidad de apoyar a los grupos incipientes que en diversos barrios se han formado para organizar la defensa” (1998, octubre 5).

Fallecido Hornos Paz en agosto de 2004 la interlocutora de los lectores en la sección “Diálogos...” pasó a ser Lucila Castro, de quien el diario destacó su formación en letras, su paso como docente en la Universidad de Buenos Aires y su trabajo en La Nación durante veintisiete años.

Si Hornos Paz encarnó el rol del “maestro” de periodismo -que a la vez que contestaba reclamos de los lectores señalaba cuáles debían ser las características del buen profesional, con qué criterios se podía juzgar una entrevista y qué tipo de temas faltaban en el diario-, con Lucila Castro la sección tomó fuertemente el perfil de un consultorio idiomático.

Cómo escribir los nombres propios extranjeros, qué cambios introdujo en la ortografía la Real Academia Española, qué significado tienen determinadas palabras que se ponen de moda o cómo el “castellano neutro” está “empobreciendo” el lenguaje, fueron algunos de los temas que motivaron sus reflexiones.

Castro intervino ante reclamos de los lectores motivados específicamente por cuestiones idiomáticas (sintáctica, semántica y gramática), señalando en cada caso cuál era la forma correcta de uso. Cuando las quejas estuvieron relacionadas con otro tipo de errores sólo se limitó a transcribir las cartas recibidas. No se observó durante el período analizado (9) referencias por parte de Castro a la proclamada “misión” cultural de La Nación ni tampoco sugerencias al medio de cambios concretos orientados a disminuir la publicación de errores. Sí aparecieron algunos comentarios suyos con cierta ironía como: “sería el caso cuidar la redacción y no creo que se la cuide mucho” o “el término correcto es (tal) y parece que los periodistas ahora se han dado por enterados” (2004, diciembre 6).

“Diálogo...” y los reproches de los lectores

Un presbítero, un brigadier, un profesor universitario, un doctor, un ingeniero, hasta un juez de la Corte Suprema de Justicia o un miembro de la Academia Argentina de Letras. Lectores por décadas de La Nación (10). “Consecuentes”, en palabras de Hornos Paz (1998, mayo 5). Capaces de admitir que cualquier otro medio cometa errores, menos “su” diario, del que algunos –incluso– dijeron sentirse “hasta accionistas” (1999, enero 4).

Lectores que, al escribir a la sección “Diálogos...”, repitieron el argumento de que La Nación “no debe comunicar datos erróneos” (1999, abril 26) habida cuenta de la “tribuna de doctrina que siempre fue”, una “fuente de conocimientos científicos y culturales que desde hace tantas generaciones contribuye a la formación del pueblo argentino” (2000, diciembre 18).

A la hora del reproche, los lectores dijeron no entender cómo un diario de “la tradición” (2004, noviembre 29) y la “categoría” de La Nación se permitía aparecer “plagado de errores”, los cuales eran habituales en otros medios pero algo “no perdonable” (1999, marzo 29) para uno que se consideraba de “jerarquía” (2004, noviembre 8).

Las equivocaciones que en mayor medida molestaron a los lectores fueron aquellas vinculadas con el “mal” uso del idioma y con fallas en datos de tipo histórico, geográfico, matemático, médico o jurídico (11).

Quienes escribieron a la sección especularon sobre las causas de los errores atribuyéndolos a la “juventud” o a la falta de “cultura” de los redactores. Un lector, luego de opinar a favor de los cambios estéticos y periodísticos del diario señaló: “...estas transformaciones se han hecho con el aporte de mucha gente joven (...), pero a veces se nota que alguno de ellos todavía necesitan la ayuda o el control de los que tienen más experiencia o una cultura más sólida...” (1999, enero 4). Otra lectora que se declaraba “asombrada” ante el “descuido en la redacción” preguntaba: “¿Es tan costoso contratar a alguien que sepa el idioma y corrija los horrores que leo con frecuencia?” (1999, marzo 29).

La mención de este tipo de críticas en la sección sin ninguna devolución por parte del medio llevó a un lector a sostener: “no puedo imaginar el motivo que pueda haber impedido una respuesta (...) ¿será difícil tomar las medidas adecuadas para mejorar el nivel? ¿o será que se evitan (¿por demagogia?) medidas que pueden molestar a los niveladores para abajo?”. Ante tal planteo Castro debió intervenir, señalando que como los comentarios críticos eran “inobjetables” se “entendió que su publicación era suficiente” (2004, diciembre 13).

La defensa de los periodistas ante estos cuestionamientos la ejerció en los hechos otro lector, al marcar que lo asombroso era que “aparezcan unos pocos errores cuando muchas veces los artículos provienen de hechos ocurridos escasas horas antes”.

“No soy profesor de castellano –agregó– pero, si lo fuera, no vacilaría en recomendar a mis hipotéticos alumnos la lectura de los buenos periódicos para mejorar las habilidades idiomáticas” (2004, diciembre 27).

A modo de cierre

Javier Darío Restrepo (2005) todo un referente en materia de ética periodística en América Latina, señalaba al describir las implicancias del rol del Ombudsman o Defensor que éste debía ser “mucho más que un simple oidor de quejas” o un “inspector de calidad” y que su verdadera función era la de poner en marcha una “pedagogía del derecho a la información”.

Otro ex Defensor, el colombiano Germán Rey (2006), al enumerar los principales temas de queja que reciben los Ombudsmen indicaba: “en primer lugar los errores e inexactitudes, seguidos por las distorsiones e interpretaciones sesgadas de las noticias, el manejo inadecuado de fuentes, la omisión de temas importantes, las violaciones al derecho al honor y la imagen de las personas, la falta de pluralismo y las mezclas de información y opinión”.

Si evaluamos a la luz de estos conceptos la sección “Diálogos...” que puso en marcha LA NACIÓN en 1998 y a la que atribuyó una “función similar” a la de los Ombudsmen, debemos marcar -en términos generales- que ésta no pudo superar el nivel del “oidor de quejas” y de la publicación de reclamos “por errores e inexactitudes”.

No existió en “Diálogos...” un encargado de la sección que fuera presentado como independiente de la cadena de mandos del medio y con una función limitada temporalmente, situación habitual entre los Ombudsmen como forma de tener mayor libertad a la hora de la crítica. Por el contrario, tanto en el caso de Hornos Paz como de Castro se remarcó su carácter de integrante de la redacción, permaneciendo el primero al frente de la sección durante seis años y la segunda superando ya dos ciclos.

En cuanto a la actuación de ambos interlocutores, cada cual hizo valer su formación y trayectoria al momento de contestar reclamos: con la inclusión de cierta pedagogía sobre la historia y las rutinas periodísticas en Hornos Paz -lo cual le permitió hacer propuestas de cambio al medio y con ello acercarse un poco más al rol del Ombudsman- y netamente con un perfil de consultorio idiomático con Lucila Castro. Sin embargo, la mayoría de las cartas de los lectores se publicaron sin una devolución por parte del medio. El descargo de los periodistas que escribieron las notas cuestionadas estuvo ausente y con ello también el rol de árbitro que generalmente desempeñan los Ombudsmen.

En tanto, si se presta atención a los reclamos de los lectores se observa cómo las quejas se vincularon más con la forma y con la precisión en los detalles de las noticias que con aspectos que pudieran considerarse más polémicos, como el enfoque, las fuentes consultadas o la falta de equilibrio en las coberturas. Lo primero generó cuestionamientos porque ese tipo de errores fueron considerados como no acordes a un medio que dice desempeñar una función cultural. Resulta llamativo cuán presentes tienen los lectores el mandato fundador de la “tribuna de doctrina” y cómo utilizan ese argumento a la hora del reproche. El “arriba social” que planteaba Sidicaro (1993), apareció también en “Diálogos...” a partir de la mención de las profesiones de los lectores y de cierto lugar de autoridad que éstos se atribuyeron, en función del cual manifestaron potestad para corregir al medio.

Si retomamos el interrogante inicial que planteaba si la sección analizada funcionó en los hechos como lugar para la crítica de los lectores y para la autocrítica de La Nación, debemos señalar que ambas fueron limitadas, con lo cual faltó el verdadero intercambio, debate y reflexión acerca de qué y cómo se informa. Una cuenta pendiente no sólo de este diario sino de la mayoría de los medios latinoamericanos. Las causas de esta situación tal vez deban buscarse, como señala Rey (2006), en la “aún precaria participación de la sociedad civil, de los procesos de transparencia y de las actividades de rendición de cuentas. Pero también (en el hecho de que) no pocos dueños de medios ven con sospecha y riesgo una figura independiente que garantice que la libertad de expresión se complemente con la responsabilidad social”.

Notas

- (1) Sobre la forma de elección del Ombudsman hay distintas variantes: algunos medios optan por nombrar a un miembro de la redacción, “generalmente un periodista veterano, con varios años de experiencia en la profesión” (Sánchez Piña 1999); en tanto, otros prefieren seleccionar “una personalidad externa al medio –no necesariamente un periodista- con un elevado perfil de credibilidad y autoridad moral” que sepa “lidiar con las resistencias internas de la redacción, que no siempre se muestra bien dispuesta a reconocer sus errores” (Albarrán de Alba 2002).
- (2) No puede decirse que en el resto del mundo la institución del Ombudsman en la prensa sea ya un fenómeno masivo, sí que hay países en los cuales los medios han insistido en esta figura y la han mantenido a lo largo del tiempo, incluso en Latinoamérica -si se observan los casos de Brasil y Colombia- Según explica el presidente de la Organization of the News Ombudsmen (ONO), Ian Mayes, “hay un súbito y creciente interés en el tema (pero todavía) no se ha expandido mucho. Hoy habrá unos cien –Ombudsmen- en todo el mundo” (Mayes 2006, marzo 19).
- (3) Según reseña Hornos Paz (s.f.) en 1982 la responsabilidad de la dirección de La Nación recayó en los tataranietos del fundador: “en el doctor Bartolomé Mitre, actual director, y en otra rama de esa generación, los Saguier, que dieron otro envión al diario”.
- (4) Según un análisis del portal especializado en temas periodísticos, Diario sobre diarios (2003), La Nación “ha perdido su predicamento liberal (ya que) los regímenes militares en nuestro país durante el siglo XX horadaron ese credo en defensa de las garantías cívicas y el pluralismo. Más que nada, el golpe militar de marzo de 1976, el posterior genocidio, dejó mal parado a un matutino que sólo pudo mantener en pie su postura a favor del liberalismo económico”.
- (5) Según cifras del Instituto Verificador de Circulaciones (IVC) correspondientes a la Circulación Neta Pagada de los días domingos durante el trimestre junio-agosto 2006.
- (6) Hornos Paz ingresó en el diario en 1959 y se desempeñó en numerosas secciones de la redacción, donde fue desde integrante del archivo hasta crítico de teatro. En 1968 fue designado secretario general de Redacción, cargo que ocupó hasta 1986. Fue también coautor del Manual de Estilo y Ética Periodística de La Nación. Falleció en 2004. (La Nación 1998, mayo 3).
- (7) Se analizaron 34 ediciones (publicadas entre el 4/5/98 y el 3/5/99) de la sección “Diálogo...” a cargo de Hornos Paz.
- (8) No es menor la crítica de Hornos Paz a la prensa cuando señala: “la Universidad no tiene presencia periodística, salvo en caso de conflictos, problemas de ingreso, baja remuneración de los docentes, etcétera. Tienen esos establecimientos institutos de investigación, ciclos de seminarios, editoriales, publicaciones, que no llegan, por lo común, al gran público (...). ¿Qué hacen las universidades? ¿Qué investigan? ¿Qué necesidades del país tratan de resolver? ¿Qué piensa su gente? Son preguntas que deberían tener respuestas en la prensa. Al fin y al cabo, el futuro de la República depende en buena medida de ellas” (1998, noviembre 9).
- (9) Se analizó la sección “Diálogo semanal con los lectores” a cargo de Lucila Castro entre el 6/9/04 y el 27/12/04.
- (10) Se reiteran expresiones como: “la señora lee nuestra hoja desde hace medio siglo” (11/5/98), “soy lector cotidiano de La Nación desde hace 28 años” (4/1/99), “la que escribe es una vieja lectora” (29/3/99), etc.
- (11) En menor medida se publicaron quejas vinculadas con el formato del diario (en particular causadas por los textos que empiezan en la tapa y continúan en el interior) o con problemas de la página web (que en 1998 no mostraba todavía la totalidad de los textos publicados en la edición impresa). Sólo se detectó una queja por “agravio” a la figura presidencial a través de una caricatura, la cual fue rechazada por Hornos Paz (1998, Mayo 4). No se observaron reclamos por: violación a la privacidad, anonimato, omisión de fuentes involucradas, desequilibrio en la cobertura y ubicación física tendenciosa de ciertas informaciones, entre otras de las categorías que sobre las quejas de los lectores estableció Sánchez Piña (1999).

Bibliografía

- ALBARRÁN DE ALBA, Gerardo. “La figura del defensor del lector en los diarios digitales”. Lima. Pontificia Universidad Católica de Lima. Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación. 2002.
- AZNAR, Hugo. *Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación*. Barcelona. Editorial Paidós. 1999.
- BERABA, Marcelo. “Situación del Ombudsman en Brasil”. México. Sala de Prensa N 76. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005.
- Diario sobre Diarios. “Quién es quién en La Nación: De Escribano a los Saguier”. Buenos Aires. Diario sobre diarios. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.diariosobrediarios.com.ar>. 2003, octubre 7.
- DÍAZ, César; GIMÉNEZ, Mario Y PASSANO, María Marta. “La Nación y la construcción del «gran cambio». Los editoriales de marzo de 1976”. En Díaz, César. *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de estado de 1976*. Buenos Aires. La Crujía Libros. 2002.
- HERRERA DAMAS, Susana. “Situación del Ombudsman en el mundo”. México. Sala de Prensa N 76. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005.
- HORNOS PAZ, Octavio. “El fundador y la fundación”. En *Acerca de La Nación*. Buenos Aires. La Nación. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.lanacion.com.ar/varios/institucional>. Sin fecha.
- La Nación. “Nuevos Horizontes”. Buenos Aires. Diario La Nación. 1970, enero 4.
- La Nación. *Manual de Estilo y Ética Periodística*. Buenos Aires. Espasa. 1997.
- La Nación. “Diálogo semanal con los lectores”. Buenos Aires. Diario La Nación. 1998, mayo 3.

La Nación. "Apareció el diario Perfil". Buenos Aires. Diario La Nación. 1998, mayo 10.

MAYES, Ian. "Discuto con 400 periodistas y defiendo a 14 millones de lectores". Buenos Aires. Diario PERFIL. Pág. 60. 2006, marzo 19.

MITRE, Bartolomé. "Una tribuna libre e independiente". En *Acerca de La Nación*. Buenos Aires. La Nación. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.lanacion.com.ar/variados/institucional>. Sin fecha.

MITRE, Bartolomé. *Señor Director: Las mejores Cartas de lectores publicadas en 1997*. Buenos Aires. Espasa. 1997.

MOYANO, Julio. *Prensa, Modernidad y transición*. Buenos Aires. Material en prensa. Sin fecha.

NAUMAN, Arthur. "News Ombudsmanship: Its History and Rationale", Symposium: "Press Regulation: How far has it come?". Seoul, Korea. ONO. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.newsombudsmen.org/articles.htm>. 1994.

PAUWELS, Flavia. "El defensor del lector: ese gran ausente de los medios argentinos". México. Sala de Prensa N 76. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005a.

PAUWELS, Flavia. "La primera experiencia de un defensor del oyente en un medio público argentino". México. Sala de Prensa N 85. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005b.

PAUWELS, Flavia. "Abrir el juego: los primeros defensores de lectores de la prensa argentina en la revista La Maga". Buenos Aires. Carrera de Postgrado en Especialización y Planificación del Periodismo, Universidad de Buenos Aires. 2006a.

PAUWELS, Flavia. "Un diario sujeto al análisis y a la crítica: Lectores y Ombudsman en la segunda etapa de Perfil". Buenos Aires. Maestría en Periodismo, Universidad de Buenos Aires. 2006b.

RESTREPO, Javier Darío. "El derecho a la información en la agenda del Ombudsman". México. Sala de Prensa. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005.

REY, Germán. "Realidades y actos de fe. La situación del periodismo en América Latina". Ponencia presentada en la reunión anual de la Organization of the News Ombudsmen. San Pablo, Brasil. 2006.

SAGUIER, Julio. "Carta del Presidente del diario La Nación". En *Acerca de La Nación*. Buenos Aires. La Nación. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.lanacion.com.ar/variados/institucional>. Sin fecha.

SÁNCHEZ PIÑA, Zaira. "La figura del defensor del lector en el diario colombiano El Tiempo y el diario venezolano El Nacional". Caracas. Universidad Andrés Bello. 1999.

SIDICARO, Ricardo. *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989)*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1993.

STEIMBERG, Oscar. "Utopías periodísticas: el uno, el otro y el espejo". Buenos Aires. Medios y Comunicación N° 20. 1982.

VILA, Pedro. *Cartas prohibidas y muchas sorpresas*. Buenos Aires. Editorial Dunken. 1998.

ZETA DE POZO, Rosa y HERRERA DAMAS, Susana. "Situación del Ombudsman en Latinoamérica". México. Sala de Prensa N 76. Documento disponible en la dirección electrónica: <http://www.saladeprensa.org>. 2005.